Santiago, veinte de mayo de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha diez de enero de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Chillán.

Registrese y devuélvase.

Rol N° 1.925-2024.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sr. Sergio Muñoz G., Sra. Adelita Ravanales A., Sr. Mario Carroza E., y las Abogadas Integrantes Sra. María Angélica Benavides C. y Sra. Andrea Ruíz R. Santiago, 20 de mayo de 2024.



En Santiago, a veinte de mayo de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl o en la tramitación de la causa. En aquellos documentos en que se visualiza la hora, esta corresponde al horario establecido para Chile Continental.